

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Seguridad Social, cuarto semestral de actividades, referente al lapso del 1 de marzo al 31 de agosto de 2023

Anexo A-5

Viernes 22 de septiembre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



COMISIÓN DE
SEGURIDAD SOCIAL

CUARTO INFORME SEMESTRAL

Del 1° de marzo de
2023 al 31 de agosto
de 2023



**CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
 EL 1° DE MARZO DEL 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

Contenido

Presentación.....	2
I. Integración de la Comisión al 31 de agosto de 2023.....	4
II. Sesiones de Junta Directiva y de Pleno de la Comisión, celebradas en el período	6
III. Avances del programa anual de trabajo.....	8
III.1 Dictamen Legislativo	8
III.1.1 Seguimiento a Dictámenes Aprobados en Sentido Positivo	16
III.1.2 Actualización de Dictámenes reportados anteriormente	19
III.1.3 Seguimiento a Minutas enviadas al Senado	21
III.1.4 Seguimiento a Puntos de Acuerdo.....	22
III.2 Opiniones e investigación	24
III.3 Transparencia y Derecho a la Información	25
III.4 Evaluación de las Acciones de Seguridad Social del Gobierno Federal..	26
III.5 Atención a la población en temas relacionados con la Seguridad Social	28
III.6 Análisis y difusión en materia de Seguridad Social.....	30
III.6.1 Actividades en representación de la Comisión de Seguridad Social.....	35
III.6.2 Actividades de atención a grupos que asistieron a la Comisión de Seguridad Social	40

Presentación

El Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Seguridad Social, se presenta ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la LXV Legislatura; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 158, numeral 1 fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este informe damos cuenta de las principales actividades llevadas a cabo en el período comprendido del 01 de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con las líneas de trabajo establecidas en el Plan de Trabajo aprobado, por unanimidad, en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el día 7 de septiembre de 2022.

La Comisión que integramos reconoce que la seguridad social es un derecho humano esencial que está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y varios acuerdos internacionales que nuestro país ha firmado. Es por ello que nos hemos propuesto el reto de colaborar para eliminar las injustas desigualdades que se originan de un sistema de seguridad social que discrimina a la población según su situación laboral, dejando sin este derecho a quienes no tienen un empleo formal.

Las Instituciones con las que principalmente tiene relación esta Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones son: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Gobernación, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). También se mantiene comunicación con otras instituciones que cuentan con sus propios sistemas de seguridad social como el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), los servicios médicos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y los implementados por gobiernos estatales y municipales, así como, universidades y algunos organismos autónomos.

Uno de los logros más trascendentes en lo que abarca la presente Legislatura y hasta el periodo que se reporta es la reforma a la Ley del ISSSTE en materia de créditos de vivienda aprobadas por el Congreso de la Unión en el mes de abril y publicado en el DOF el 8 de mayo de 2023. Gracias a ello, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) beneficiará a los acreditados mediante la entrega de constancias de finiquito y estados de cuenta en ceros para las personas de más de 60 años que hayan pagado más de dos veces el monto del crédito que recibieron, o bien, créditos que tengan más de 30 años de antigüedad. Además de beneficiar a miles de trabajadores acreditados que podrán reestructurar sus créditos en condiciones que garanticen su liquidación. Este beneficio no se hubiera alcanzado sin el compromiso y trabajo de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

En el mismo sentido, desde el inicio de esta legislatura y durante el periodo que se informa, hemos mantenido un diálogo permanente con Organizaciones de Jubilados y Pensionados, personal académico estudioso de la seguridad social, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, personas trabajadoras y desde luego con legisladores que integran esta Cámara de Diputados y la de Senadores, para conocer y construir diversas propuestas que atiendan a la mejora de acceso a los derechos, en materia de seguridad social, a ese respecto, el encuentro anual que realizamos con ocasión de la Semana Nacional de la Seguridad Social ha sido un foro incomparable que ha permitido reunir y escuchar los puntos de vista, necesidades y propuestas de diversos sectores, desde los trabajadores sindicalizados hasta los académicos, pasando por representantes de instituciones del Ejecutivo comprometidas con la seguridad social.

La Comisión de Seguridad Social ha realizado una destacada labor legislativa en el semestre que se informa, al elaborar dictámenes que han sido aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y del Senado de la República finalizando su trámite legislativo. Estos dictámenes se han convertido en Decretos de reformas legales publicados en el Diario Oficial y ahora son normas vigentes. Así, la Comisión de Seguridad Social ha colaborado a reforzar el derecho humano a la seguridad social para todos los mexicanos.

I. Integración de la Comisión al 31 de agosto de 2023

La Comisión de Seguridad Social, al 31 de agosto de 2023, cuenta con 22 Diputadas y Diputados en activo, con la siguiente integración:



Diputada/o

G.P.

Presidencia

1. Cisneros Luján Angélica Ivonne

MORENA

Secretarías

2. Barajas García Martha

MORENA

3. Becerra Moreno Mónica

PAN

4. Cano González Susana

MORENA

5. Hernández Pérez Johana Montserrat

PRI

6. Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth

MORENA

7. Riestra Piña Mario Gerardo

PAN

8. Vacante (Por definir)

PT

9. Vacante (Por definir)

PVEM

Integrantes

10. Aguilar Gil Lilia	PT
11. Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	PRI
12. Armendáriz Guerra Carmen Patricia	MORENA
13. Azar Figueroa Anuar Roberto	PAN
14. Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús	MORENA
15. Delgadillo González Claudia	PVEM
16. González Cruz Alfredo Aurelio	MORENA
17. González Alonso Carmen Rocío	PAN
18. Manzo Rodríguez Carlos Alberto	MORENA
19. Medina Ramírez Tereso	PRI
20. Narro Panameño Blanca Araceli	MORENA
21. Ramírez Barba Éctor Jaime	PAN
22. Rincón Chanona Sonia	MORENA
23. Vigil Hernández Elva Agustina	MORENA
24. Torreblanca Engell Santiago	PAN
25. Vacante (Por definir MORENA)	MORENA
26. Vacante (Por definir PAN)	PAN
27. Vacante (Por definir - PRI)	PRI
28. Vacante (Por definir - PVEM)	PVEM
29. Vacante (Por definir - MC)	MC



II. Sesiones de Junta Directiva y de Pleno de la Comisión, celebradas en el período

Se cumplió con el Artículo 146, fracción 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece la obligación para que las Comisiones sesionen al menos una vez al mes, así como en lo establecido en el calendario que forma parte del Programa de Trabajo aprobado por esta Comisión.

En tal sentido, durante el período que se informa se realizaron siete sesiones de Junta Directiva, de las cuales, cinco fueron ordinarias y dos extraordinarias, así como seis sesiones de pleno, de las cuales todas fueron ordinarias, como se desglosa a continuación:

Fecha	Reunión	
9 de marzo de 2023	5 ^a	Reunión Extraordinaria de Junta Directa
15 de marzo de 2023	18 ^a	Reunión Ordinaria del Pleno
29 de marzo de 2023	20 ^a	Reunión de Junta Directiva
12 de abril de 2023	19 ^a	Reunión Ordinaria del Pleno
13 de abril de 2023	6 ^a	Reunión Extraordinaria de Junta Directiva
3 de mayo de 2023	21 ^a	Reunión de Junta Directiva
3 de mayo de 2023	20 ^a	Reunión Ordinaria del Pleno
31 de mayo de 2023	22 ^a	Reunión de Junta Directiva
7 de junio de 2023	21 ^a	Reunión Ordinaria del Pleno
28 de junio de 2023	23 ^a	Reunión de Junta Directiva
5 de julio de 2023	22 ^a	Reunión Ordinaria del Pleno
26 de julio de 2023	24 ^a	Reunión de Junta Directiva
4 de agosto de 2023	23 ^a	Reunión Ordinaria del Pleno

Asimismo, en el marco de lo establecido por el Artículo 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informa que en este periodo se celebraron tres Reuniones de Comisiones Unidas, de la siguiente forma:

Comisiones Unidas de Seguridad Social y Vivienda	13 de abril de 2023
Comisiones Unidas de Seguridad Social y Trabajo y Previsión Social	31 de mayo de 2023
Comisiones Unidas de Seguridad Social y Vivienda	26 de julio de 2023



III. Avances del programa anual de trabajo

III.1 Dictamen Legislativo

Es de destacar que, para la atención de iniciativas, puntos de acuerdo, minutas e iniciativas para opinión, se mantuvo la relación necesaria con distintas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se mantiene una comunicación fluida y permanente para analizar las condicionantes e impactos de los dictámenes para alcanzar aquellas soluciones que beneficien más a las personas trabajadoras, jubiladas y pensionadas y acreditadas, tanto del sector privado como de las personas trabajadoras al servicio del Estado.

En el período que se informa se menciona la comunicación con las siguientes dependencias gubernamentales para el estudio de los dictámenes materia de la Comisión, entre las que se citan las siguientes: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR); Unidad de Seguros y Pensiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS).

Al 1° de marzo quedaban pendientes de atención por esta Comisión treinta y tres expedientes correspondientes a la LXV Legislatura, de los cuales catorce son para su dictamen como comisión única y el mismo número para comisiones unidas. Existían dos minutas y tres puntos de acuerdo pendientes.

Entre el 1° de marzo y el 31 de agosto del año 2023 se recibieron, por parte de la Mesa Directiva, cuarenta y ocho expedientes que son veintinueve como comisión única; doce para comisiones unidas y siete para emitir opinión.

Fueron retirados nueve expedientes en total, ocho en la Comisión de Seguridad Social y uno en comisiones unidas. Fueron dictaminados, a su vez, un total de cuarenta y un expedientes, a saber, veinticuatro como comisión única, ocho expedientes de comisiones unidas, una minuta, cinco opiniones y tres puntos de acuerdo.



Al 31 de agosto quedan en proceso, un total de veintisiete asuntos, compuestos por el dictamen de nueve iniciativas a realizar en comisión única, quince para ser llevados ante comisiones unidas, dos para emitir opinión y una minuta.

El resumen de esta información se presenta a continuación:

**Resumen de Iniciativas, puntos de acuerdo y minutas en atención de la
 Comisión de Seguridad Social
 1° de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023.**

ASUNTOS	PENDIENTES al 1 de marzo de 2023	RECIBIDOS	DICTAMINADOS	RETIRADOS	EN PROCESO al 31 de agosto de 2023
INICIATIVAS COMISION UNICA	14	29	24	8	9
INICIATIVAS EN COMISIONES UNIDAS	14	12	8	1	15
MINUTAS	2	0	1	0	1
PUNTOS DE ACUERDO	3	0	3	0	0
PARA OPINION	0	7	5	0	2
TOTAL	33	48	41	9	27



A continuación, se detallan los cuarenta y un expedientes dictaminados durante este período, de los cuales, veinticuatro corresponden a la Comisión de Seguridad Social y ocho son de Comisiones Unidas; se dio trámite a una Minuta y Tres Puntos de

Acuerdo. Cinco expedientes fueron para opinión de esta Comisión, mismas que se detallan en el apartado III.2, más adelante.



**Expedientes dictaminados por la Comisión de Seguridad Social
del 1° de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023**

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
1	Iniciativa	4867	Proyecto de decreto que expide la Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud.	Dip. Cisneros Luján Angélica Ivonne (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023
2	Iniciativa	5513	Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Dip. Prieto Terrazas Susana (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023
3	Iniciativa	5528	Proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.	Dip. Patrón Laviada Cecilia Anunciación (PAN)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023
4	Iniciativa	5590	Proyecto de decreto que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Dip. Bernal Martínez Mary Carmen (PT)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
5	Iniciativa	5752	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 150 BIS a la Ley del Seguro Social.	Dip. Núñez Monreal Magdalena del Socorro (PT)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023
6	Iniciativa	6021	Proyecto de decreto que deroga el inciso 2) de la fracción XII del artículo 6° de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Dip. Bernal Martínez Mary Carmen (PT)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023
7	Iniciativa	5710	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de acceso a derechos y no discriminación.	Dip. Torreblanca Engell Santiago (PAN)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 23° Reunión Ordinaria del 4 de agosto de 2023
8	Iniciativa	5911	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para personas operadoras de vehículos del transporte público	Dip. Chávez Ruiz Héctor (PRD)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023
9	Iniciativa	5912	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el DOF el 31 de marzo del 2007, en materia de pensiones.	Dip. Chávez Ruiz Héctor (PRD)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023
10	Iniciativa	6199	Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley del Seguro Social.	Dip. Ortega Fonseca Pedro David (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 19° Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023
11	Iniciativa	6219	Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 214 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Dip. Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 19° Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023
12	Iniciativa	6288	Proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley del Seguro Social	Dip. Aceves García Norma Angélica (PRI)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 19° Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023
13	Iniciativa	6512	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5 A de la Ley del Seguro Social y 6° de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Dip. Castañeda González Omar Enrique (MC)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 19° Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023
14	Iniciativa	6486	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de asistencia personal y centros de vida independiente.	Dip. Aceves García Norma Angélica (PRI)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 20° Reunión Ordinaria del 3 de mayo de 2023
15	Iniciativa	7012	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la	Dip. Gutiérrez Luna Sergio Carlos y Dip. Angélica Ivonne	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 20° Reunión Ordinaria del 3 de mayo de 2023

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
			Ley de Seguro Social y de la Ley General de Salud.	Cisneros Luján (MORENA)	
16	Iniciativa	6994	Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Dip. Aguirre Maldonado Ma. De Jesús (PRI)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 21° Reunión Ordinaria del 7 de junio de 2023
17	Iniciativa	7498	Proyecto de decreto que reforma el artículo 141 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Dip. Carvajal Hidalgo Alejandro (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 23° Reunión Ordinaria del 4 de agosto de 2023
18	Iniciativa	7584	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley del Seguro Social	Dip. García Anaya Lidia (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 22° Reunión Ordinaria del 5 de julio de 2023
19	Iniciativa	7623	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites	Dip. Cisneros Luján Angélica Ivonne (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 22° Reunión Ordinaria del 5 de julio de 2023
20	Iniciativa	7625	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social	Dip. Cisneros Luján Angélica Ivonne (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 22° Reunión Ordinaria del 5 de julio de 2023
21	Iniciativas	7660 y 7192	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para incorporar el carácter social a los préstamos hipotecarios y financiamientos para vivienda	Dip. Santiago Manuel Iran (MORENA) Dip. Del Razo Montiel Steve Esteban (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 22° Reunión Ordinaria del 5 de julio de 2023
22					
23	Iniciativa	7764	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social, en materia de incorporaciones al régimen obligatorio del IMSS	Dip. Cisneros Luján Angélica Ivonne (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 23° Reunión Ordinaria del 4 de agosto de 2023
24	Iniciativa	5976	Por el que se exhorta al IMSS, a registrar el Plan de Jubilaciones y Pensiones inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo ante la Consar.	Dip. Carrasco Godínez Nelly Minerva (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023

**Expedientes dictaminados en Comisiones Unidas
 del 1° de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023**

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
1	Iniciativa	4113, 4779, 4904, 4978, 7 5078, 5444 y 5770	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda	Varios	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y Vivienda 13 de abril de 2023
8	Iniciativa	4531	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de permisos laborales para la persona asegurada por cuidados por enfermedad familiar	Dip. Báez Guerrero José Luis e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y Trabajo y Previsión Social 31 de mayo de 2023



Puntos de Acuerdo
del 1° de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
1	Proposición con punto de acuerdo	5964	Por el que se exhorta a los municipios de Guanajuato, a generar los convenios necesarios con el ISSSTE y el IMSS, a fin de proporcionar a los trabajadores a su cargo el derecho a la seguridad social.	Dip. Montes Estrada Berenice (PAN) Publicación en Gaceta: 2-Febrero-2023	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 19° Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023
2	Proposición con punto de acuerdo	6149	Por el que se exhorta al IMSS, a revisar, analizar y cotejar los registros de los productores de caña de azúcar en los ingenios azucareros y productores de alcohol, relacionados a descuentos por cuotas para el pago del seguro social, con base en lo estipulado en el convenio IMSS-UNIONES cañeras. Fecha de presentación: 14-Febrero-2023	Dip. Domínguez Zopyactle Itzel Aleli (PVEM)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 19° Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023
3	Proposición con punto de acuerdo	6400	Por el que se exhorta al ISSSTE, a implementar un programa para automatizar y sistematizar los servicios que se dan en dicho instituto.	Dip. García García Margarita (PT)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 19° Reunión Ordinaria del 12 de abril de 2023

Minutas Aprobadas
del 1° de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
1	Minuta	6010	Proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Ley del Seguro Social y un último párrafo al artículo 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Proponente: Minutas	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 20° Reunión Ordinaria del 3 de mayo de 2023



Se presentan a continuación aquellos expedientes que fueron retirados, se trata de nueve, de los cuales, uno corresponde a comisiones unidas:

**Iniciativas retiradas en Comisión Única
 del 1° de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023**

		Exp	Asunto	Proponente	Fecha de retiro
1	Iniciativa	7410	Proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social	Dip. López Sosa Mariela (PAN)	Retirada con fecha 5-Julio-2023
2	Iniciativa	7279	Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Dip. Campuzano González Gina Gerardina (PAN)	Retirada con fecha 5-Julio-2023
3	Iniciativa	7813	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 204 de la Ley del Seguro Social	Dip. Reza Gallegos Rocío Esmeralda (PAN)	Retirada con fecha 4 de agosto de 2023
4	Iniciativa	7820	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, relativos a la extensión indefinida de las prestaciones médicas para asegurados y beneficiarios que cuenten con	Dip. Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	Retirada con fecha 1-Agosto-2023

			diagnóstico de enfermedades crónico degenerativas		
5	Iniciativa	7821	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 220 y 231 de la Ley del Seguro Social	Dip. Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)	Se retiró con fecha 23 de junio de 2023
6	Iniciativa	7816	Proyecto de decreto que reforma los artículos 200 y 201 de la Ley del ISSSTE	Dip. Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)	Se retiró con fecha 23 de junio de 2023
7	Iniciativa	5752	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 150 BIS a la Ley del Seguro Social.	Dip. Núñez Monreal Magdalena del Socorro (PT)	Retirada con fecha 30 de marzo de 2023
8	Iniciativa	7009	Proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley del Seguro Social.	Dip. Felipe Torres Joanna Alejandra (PAN)	Retirada con fecha 12 de Junio de 2023

**Iniciativas retiradas en Comisiones Unidas
del 1° de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023**

		Exp	Asunto	Proponente	Fecha de retiro
1	Iniciativa	5581	Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del ISSSTE y la Ley Federal del Trabajo	Dip. Collado Crisolia Verónica (MORENA)	Retirada con fecha 31-Mayo-2023



III.1.1 Seguimiento a Dictámenes Aprobados en Sentido Positivo

Como actualización del seguimiento que se lleva en la Comisión a Asuntos atendidos en el periodo inmediato previamente reportado, se presenta a continuación el estado que guardan los cinco dictámenes siguientes:

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
1	De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda,	5239	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 146 de la Ley Federal del Trabajo, y se adiciona un artículo 59 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de vivienda para trabajadores independientes.	Dip. Cisneros Luján Angélica Ivonne (MORENA)	Aprobado en la Cámara de Diputados con 472 votos en pro, el jueves 2 de marzo de 2023. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6226-V, jueves 2 de marzo de 2023 Turnado en el Senado de la República
2	De la Comisión de Seguridad Social	5136	Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de actualización de la denominación de la Secretaría de Bienestar.	Dip. Celestino Rosas Araceli (PT)	Aprobado en la Cámara de Diputados con 456 votos en pro, el martes 14 de marzo de 2023. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 6234-VI, martes 14 de marzo de 2023.
3	Minuta	6437	Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 210	Senadoras y senadores de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional LXIV Legislatura	Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 25, abril 2023.
4	Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social	1350	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso laboral para madres o padres de hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal.	Dip. Espinoza López Brenda (MORENA) y suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Aprobado en la Cámara de Diputados con 407 votos en pro, el jueves 13 de abril de 2023. Gaceta Parlamentaria, número 6254-V. Turnado a la Cámara de Senadores.

5	Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda,	4113, 4779, 4904, 4978, 5078, 5444 y 5770	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.	Varios	Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 438 votos en pro y 28 abstenciones, el lunes 24 de abril de 2023. Votación. En lo particular lo reservado, en términos del dictamen, y las modificaciones a los artículos 176 y sexto transitorio propuestas por los diputados Joaquín Zebadúa Alva y Lilia Aguilar Gil, respectivamente, y aceptadas por la asamblea. Gaceta Parlamentaria, número 6261-VI, lunes 24 de abril de 2023. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. 08 de mayo 2023
---	---	---	---	--------	---

III.1.2 Actualización de Dictámenes reportados anteriormente

Al término del último periodo reportado, se disponía de dos dictámenes que fueron sometidos a votación por el pleno de esta Cámara de Diputados y turnados al Senado de la República para continuar el trámite de Ley correspondiente, mismas que se detallan a continuación, con su actualización correspondiente:

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
1	Dictamen de Iniciativa	4178	Proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por orfandad	Dip. Riestra Piña Mario Gerardo e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Aprobada en sesión del pleno de la Cámara de Diputados el 30 de noviembre de 2022, y enviada a la Cámara de Senadores para continuar con su proceso legislativo. Se turnó a las comisiones unidas de seguridad social y de estudios legislativos, segunda. Jueves 27 de abril de 2023 / Documento: LXV/2SPO-137-3219/134346 Pendiente de votación en el pleno del Senado.
2	Dictamen de tres iniciativas	Exp. 4041, 4327 y 4669	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia	Dip. Huerta Villega Genovena; Dip. Aguado Romero Paulina (Partido Acción Nacional). Dip. Cisneros Luján Angélica Ivonne (MORENA)	Dictamen que el Senado de la República devuelve a Cámara de Diputados en términos del art. 72, inciso e.

		de régimen de seguridad social para trabajadores independientes o por cuenta propia. (Exp. 4041, 4327 y 4669), aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 2022, y enviada a la Cámara de Senadores para continuar con su proceso legislativo.		
--	--	---	--	--



III.1.3 Seguimiento a Minutas enviadas al Senado

Al término del último periodo reportado se disponía de cuatro minutas enviadas por la Cámara de Diputados y que tuvieron su origen en esta Comisión de Seguridad Social, turnadas al Senado de la República, mismas que se detallan a continuación, con su actualización correspondiente:

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
1	Minuta	593	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 101 y se adiciona el artículo 102 Bis de la Ley del Seguro Social para las personas aseguradas en estado de gestación, con el fin de que se contemple el subsidio en dinero, al inicio de la incapacidad, en una sola exhibición, y que se emita un certificado único de incapacidad por ochenta y cuatro días, además de que se podrán transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del mismo.	Dip. Carvajal Hidalgo Alejandro (MORENA)	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2023.
2	Minuta	612	Proyecto de decreto por el que se eliminan las fracciones I y II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones I y II del artículo 136 de la Ley del ISSSTE, eliminando requisitos que eran inconstitucionales y discriminatorios en cuanto a la edad, si se tienen o no hijas o hijos y en duración del matrimonio. Con esto se aseguró el derecho de las personas viudas a cobrar la pensión correspondiente.	Dip. Luna Ayala Noemí Berenice. Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2023.
3	Minuta	1312	Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del ISSSTE, para señalar dentro de las obligaciones del Instituto establecer estancias de día para adultos mayores, y así poder mejorar su calidad de vida.	Dip. Cisneros Luján Angélica Ivonne (MORENA)	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2023.

4	Minuta	3246	Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 2, del inciso a) de la fracción XII del artículo 6 de la Ley del ISSSTE con el objetivo de excluir los requisitos inconstitucionales, para que las personas ascendientes de la persona trabajadora que muera, tenga el derecho de cobrar la pensión del mismo.	Dip. Cisneros Luján Angélica Ivonne (MORENA)	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2023.
---	--------	------	---	--	---



III.1.4 Seguimiento a Puntos de Acuerdo

Del periodo anterior:

- Se sigue reportando el seguimiento de esta Comisión al Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en el semestre anterior, a través del cual se exhorta al gobernador del estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza, a dar respuesta al presidente municipal de Nezahualcóyotl a la solicitud de donación de un terreno para la construcción de un hospital del IMSS. No obstante, se han realizado reuniones con la actual autoridad

municipal y autoridades del IMSS para encontrar una solución que atienda a esta necesidad. El terreno descrito en el Punto de Acuerdo no cumplía con las características por lo que se continuó con la búsqueda del lote apropiado para dicha construcción.

**Seguimiento a Puntos de Acuerdo
del periodo 1 de marzo al 31 de agosto de 2023:**

		Exp	Asunto	Proponente	Seguimiento
1	Proposición con punto de acuerdo	5976	Por el que se exhorta al IMSS, a registrar el Plan de Jubilaciones y Pensiones inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo ante la Consar.	Dip. Carrasco Godínez Nelly Minerva (MORENA) Publicación en Gaceta: 2-Febrero-2023	Pendiente de ser publicado
2	Proposición con punto de acuerdo	5964	Por el que se exhorta a los municipios de Guanajuato, a generar los convenios necesarios con el ISSSTE y el IMSS, a fin de proporcionar a los trabajadores a su cargo el derecho a la seguridad social.	Dip. Montes Estrada Berenice (PAN) Publicación en Gaceta: 2-Febrero-2023	Publicado en la Gaceta Parlamentaria el 16 de marzo de 2023.
3	Proposición con punto de acuerdo	6149	Por el que se exhorta al IMSS, a revisar, analizar y cotejar los registros de los productores de caña de azúcar en los ingenios azucareros y productores de alcohol, relacionados a descuentos por cuotas para el pago del seguro social, con base en lo estipulado en el convenio IMSS-UNIONES cañeras. Fecha de presentación: 14-Febrero-2023	Dip. Domínguez Zopiyactle Itzel Aleli (PVEM)	Publicado en la Gaceta Parlamentaria el 16 de marzo de 2023.
4	Proposición con punto de acuerdo	6400	Por el que se exhorta al ISSSTE, a implementar un programa para automatizar y sistematizar los servicios que se dan en dicho instituto.	Dip. García García Margarita (PT)	Publicado en la Gaceta Parlamentaria el 16 de marzo de 2023.

A la conclusión del periodo no quedan puntos de acuerdo pendientes de atención.

III.2 Opiniones e investigación

La Comisión de Seguridad Social recibió siete iniciativas para opinión en el período que se informa, asimismo, se reportan las cinco que fueron dictaminadas.

Opiniones Emitidas por la Comisión de Seguridad Social del 1° de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023

		Exp	Asunto	Proponente	Estado que Guarda
1	Opinión	5762	Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Dip. Hernández Ruedas Bennelly Jocabeth (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023
2	Opinión	6552	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 162 al artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.	Sen. Zamora Guzmán Rogelio Israel (Senadores)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 20° Reunión Ordinaria del 3 de mayo de 2023
3	Opinión	7526	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 51 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y 145 de la Ley Federal del Trabajo	Dip. García Montiel Otoniel (MORENA)	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 22° Reunión Ordinaria del 5 de julio de 2023
4	Opinión	7555	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia salarial y laboral para la rama de enfermería	Dip. Chávez Flores María Macarena (PRD)	Dictamen aprobado en sentido Negativo en la 22° Reunión Ordinaria del 5 de julio de 2023
5	Opinión	6323	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Ejecutivo Federal	Dictamen aprobado en sentido Positivo en la 18° Reunión Ordinaria del 15 de marzo de 2023

A la conclusión del periodo quedan dos solicitudes de opinión en proceso.



II.3 Transparencia y Derecho a la Información

Durante el período, se atendieron cuatro solicitudes ciudadanas de acceso a la información que fueron turnadas a la Comisión de Seguridad Social.

Es importante mencionar que el [Micrositio de la Comisión en la página Web Cámara de Diputados](#) se actualiza cada quince días con la información que produce esta Comisión. Esto permite que la ciudadanía pueda consultarla de manera oportuna. Asimismo, se lleva a cabo el control de archivo, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos y su Reglamento.

III.4 Evaluación de las Acciones de Seguridad Social del Gobierno Federal

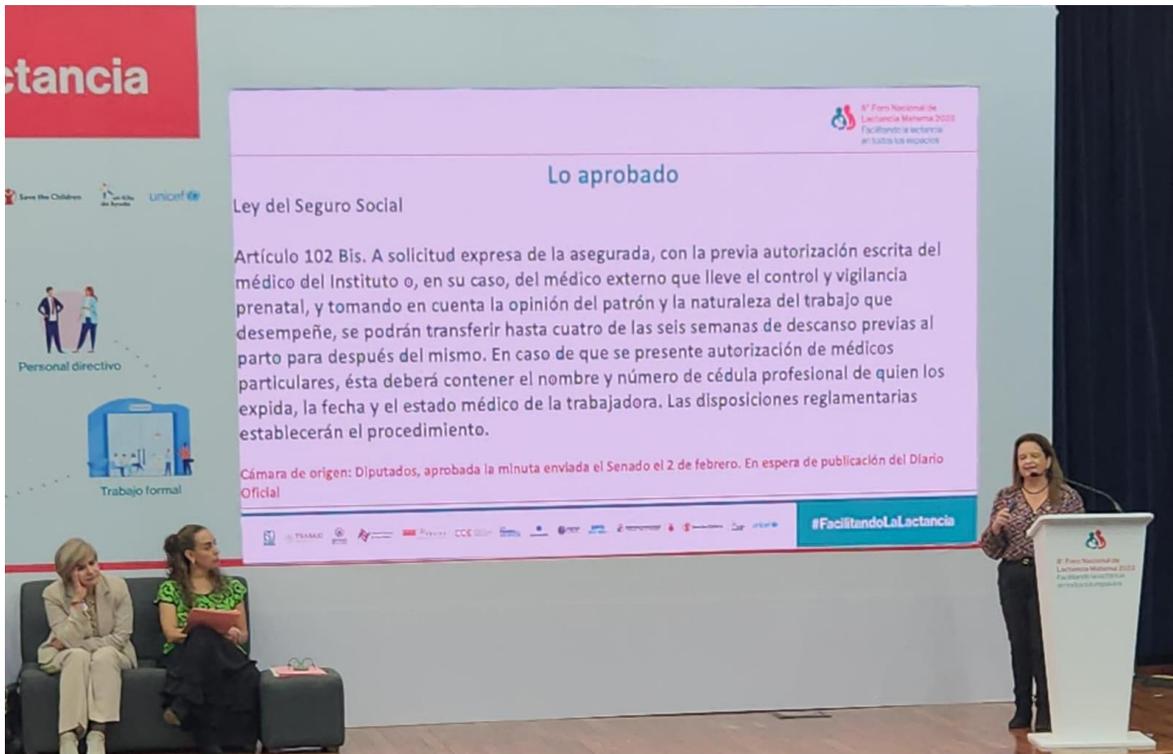
Durante el período que se reporta, se mantuvo relación con las y los titulares de las Instituciones de Seguridad Social, así como con las instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de dialogar sobre las acciones que desde el ejecutivo se están llevando a cabo.



Para realizar el análisis y dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social, es imprescindible la relación con Instituciones del Poder Ejecutivo y otras instituciones y asociaciones. Así, durante este semestre, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

1. Con funcionarios de la Secretaría de Gobernación para analizar el artículo 115 Constitucional, el 2 de marzo.
2. El 16 de marzo se recibió copia del Acuerdo del Gobierno del Estado de Tlaxcala por el que se adhiere al acuerdo del Estado de Hidalgo, mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión para que lleven a cabo la aprobación de las iniciativas que reforman la Ley Federal del ISSSTE respecto a créditos hipotecarios y de vivienda para los trabajadores al servicio del Estado.
3. Con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la Seguridad Social para menores sobre quien se ejerza la patria potestad o guardia y custodia, el 21 de marzo.

4. El 24 de marzo se sostuvo reunión con el Mtro. Carlos Augusto Morales López, Titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de paz con Entidades Federativas y Regiones de la SSPC, para encontrar soluciones a la problemática a los créditos de FOVISSSTE.
5. Con directivos de AMAFORE, efectuada en la Sala de Juntas de la Comisión el 29 de marzo.
6. Con el Vocal Ejecutivo de PENSIONISSSTE, Mtro. Edgar Díaz Garcilazo, el 13 de abril.
7. Con el Dr. Rifat Atun, profesor de Sistemas Globales de Salud de Harvard University, el 1° de junio.
8. Con el Mtro. Javier Guerrero García, Director de Operación del IMSS, en las oficinas centrales de dicho instituto el 5 de junio.
9. Con el Titular del Instituto de Mexicanos en el Exterior y con la Dra. Norma Gabriela López del IMSS, el 6 de junio, en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
10. Para avanzar en el estudio y materialización de la reforma al artículo Décimo transitorio se sostuvieron dos reuniones de trabajo. El 8 de agosto, en las oficinas centrales del ISSSTE, con la Mtra. Yezmín Aurora Lehmann Mendoza, Directora de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del ISSSTE y la Lic. Anahí Vargas Vargas, Subdirectora de Pensiones del mismo Instituto. Igualmente, el 17 de agosto la Diputada presidenta se reunió con el Mtro. Héctor Santana Suarez, Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP.
11. El 21 de agosto, también, la presidenta de la Comisión participó en la firma de Convenio entre CONDUSEF y FOVISSSTE en materia de buenas prácticas de cobranza, tema que resultó de un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al ISSSTE y al FOVISSSTE a guiarse por un protocolo que incluya: los despachos de cobranza deberán estar registrados; al establecer comunicación con los acreditados indicarán de qué entidad financiera llaman, qué tipo de crédito está cobrando, el monto adeudado, la fecha de cálculo, los términos y condiciones para liquidar. Igualmente, que no se permitirán llamadas por las madrugadas o fines de semana y que se hará saber a los acreditados que podrán presentar queja ante el Registro de despachos de cobranza (REDECO).
12. Sostuvo reunión, el 21 de agosto, con el Dr. Oscar Vidal, director del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León para analizar nuevos tratamientos contra el cáncer.



13. El 23 de agosto en el Centro Médico Nacional se realizó la exposición temática "Permisos remunerados para apoyar la lactancia materna para las mujeres trabajadoras" exponiendo que la lactancia materna forma parte del derecho a la seguridad social" en contexto del [Octavo Foro Nacional de Lactancia Materna](#). El evento permitió exponer la importancia de promover una iniciativa de reforma que facilite el acceso a la lactancia para las madres trabajadoras.

III.5 Atención a la población en temas relacionados con la Seguridad Social

Como parte de la relación y atención permanente que propicia esta Comisión con ciudadanas y ciudadanos, así como con diversas organizaciones, colectivos, sindicatos, grupos de personas trabajadoras, jubiladas y pensionadas, así como empresas relacionadas con el sector salud y de seguridad social, para escuchar sus problemáticas y propuestas y en su caso, darles el cauce necesario para coadyuvar a su solución.

En el periodo que se informa se dio atención a diversas solicitudes individuales de gestión relacionadas con la atención médica y pensiones:

**Relación de gestiones atendidas en la Comisión de Seguridad Social
 en el periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023**

GESTIONES POR INSTITUCIÓN	NÚMERO
ISSSTE	45
IMSS	31
Hospitales generales	1
Institutos	2
CONSAR	2
Asesorías y apoyo en la Comisión de Seguridad Social	20
Secretaría de Salud	13
ISSEMyM	1
Otros	1
Pendiente por falta de documentos	2
Total	118

GESTIONES POR TIPO DE SOLICITUD	
Atención, tratamiento y seguimiento médico	51
Agilización de citas y trámites médicos	24
Asesorías	25
Medicamentos	2
Administrativa	14
Pendiente por falta de documentos	2
Total	118

RESUMEN DE GESTIONES REALIZADAS	
Concluidas favorablemente	94
Concluidas negativamente	5
En trámite	19
Total	118

Las problemáticas más recurrentes se pueden agrupar en los siguientes rubros y en algunos casos son seguimientos de temas ya abordados desde semestres anteriores:

- Temas relacionados con deficiencias de las Instituciones de Seguridad Social en materia de atención médica.

- Asuntos relacionados con la necesidad de infraestructura médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Las asesorías que se brindaron estuvieron fuertemente orientadas al décimo transitorio y a trámites de pensión

III.6 Análisis y difusión en materia de Seguridad Social

Para el cumplimiento de esta obligación, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el período que se informa:

Semana Nacional de Seguridad Social 2023



El evento de mayor relieve y contribución para los trabajos de esta comisión fue el ciclo de ponencias en el marco de la [Semana Nacional de Seguridad Social 2023](#) efectuado en el Palacio Legislativo de San Lázaro del 24 al 26 de abril de 2023.

La Inauguración de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2023 en la Cámara de Diputados contó con la intervención del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien sostuvo que existe un gran desafío de encontrar un camino efectivo para disminuir las disparidades de las y los mexicanos que carecen de seguridad social debido a la falta de empleo formal, tema que debe atenderse por parte de las y los diputados para construir la legislación que dé solución a la desigualdad social y del sistema de pensiones entre los trabajadores.

A su vez, el diputado Ignacio Mier Velazco (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política consideró que hoy en día se han impulsado reformas a las leyes y la Constitución para garantizar la seguridad social que rompen los esquemas del pasado de un “modelo de negocio en donde los trabajadores eran un accesorio”.



También hizo referencia a los esfuerzos por encontrar una solución que permita destrabar los créditos a la vivienda con FOVISSSTE que tienen más de 911 mil trabajadores, de los cuales alrededor de 400 mil están en una situación extrema. Asimismo, expuso que el sistema de pensiones está colapsando las finanzas de las entidades y los organismos estatales, así como en al menos 50 municipios, por lo que este será uno de los retos más importantes de este siglo.

En este evento la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, señaló que hablar de analizar lo que han sido los sistemas de pensiones en México y sus perspectivas, es hablar también de lo que implica la vida cotidiana de las y los trabajadores y sus familias cuando llega el momento del retiro de la vida laboral. Indicó que uno de los aspectos más

importantes que en este gobierno se ha dado en materia de pensiones es, precisamente, el haber establecido la pensión universal para adultos de 65 años y más; una pensión no contributiva y solidaria, garantizada que hoy coloca a nuestro país en el grupo de países que avala casi de manera universal una pensión garantizada a su población.





LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CONVOCA A

La Semana Nacional de Seguridad Social 2023
Análisis y Perspectivas de los
Sistemas de Pensiones en México

24, 25 Y 26
DE ABRIL
16:00 HORAS

Sigue en vivo

AUDITORIO AURORA JIMÉNEZ, EDIFICIO E
55 5036 0000 Ext. 58007, 58009 y 58069
seguridad.social@diputados.gob.mx





En este evento también asistieron, Luisa María Alcalde Lujan, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Iván Pliego Moreno, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS; Yezmín Aurora Lehmann Mendoza, Directora de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del ISSSTE; César Tziman Peralta Guillén, Subdirector de Planeación Estratégica en el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE); Gustavo Michua y Michua, Coordinador del Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Guillermo Zamarripa Escamilla, Presidente de la AMAFORE; José Antonio Alvarado Ramírez, Director de Administración y Finanzas de Afore XXI Banorte; Norma Liliana Rodríguez Argüelles, Presidenta del CEN del SNTISSSTE; Manuel Lozano Hernández, Presidente de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados Prof. Elpidio Domínguez Castro.

Entre las reflexiones de esta Semana, bajo la consigna “Viabilidad de un sistema de pensiones nacional solidario” la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján defendió que se requiere de una gran reforma fiscal y dar pasos para llegar paulatinamente a un sistema más justo que elimine las desigualdades en el acceso a una pensión. Uno de los aspectos más importantes es incorporar a más personas a la seguridad social, no sólo en lo que a salud se refiere.

Con relación a la convocatoria a este Foro, se destaca que, incluso con sus diferencias, las organizaciones respondieron a la convocatoria para conocer sus puntos de vista, siempre bien recibidos.

El evento contó con tres mesas temáticas: [Mesa 1](#); [Mesa 2](#); [Mesa 3](#).

Publicación de la Reforma a la Ley del ISSSTE en beneficio de los acreditados de FOVISSSTE.

De especial significancia para los trabajos de esta Comisión en el periodo que se reporta, es la reforma a la Ley del ISSSTE en materia de créditos de vivienda.

En su momento, el dictamen fue aprobado el 13 de abril de 2023 en Comisiones Unidas, obteniendo la votación siguiente: Comisión de Seguridad Social 14 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones. Comisión de Vivienda, 14 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones.

A partir de ese momento, al pasar al Pleno de la Cámara de Diputados, el Dictamen de decreto fue aprobado en lo general y en lo particular por 438 votos a favor y 28 abstenciones en la sesión ordinaria del 24 de abril de 2023. Finalmente, la Cámara de Senadores lo aprobó en lo general y en lo particular con 66 votos a favor el 28 de abril de 2023. La reforma quedó, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

Mediante esta reforma, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) entregará constancias de finiquito y estados de cuenta en ceros en beneficio de aquellas personas acreditadas de más de 60 años, que hayan pagado más de dos veces el monto del crédito que recibieron, o bien, créditos que tengan más de 30 años de antigüedad.



Reforma a los artículos Cuarto y Séptimo Transitorios de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Mención especial es el dictamen y aprobación, por esta Comisión, de la iniciativa de reforma a los artículos Cuarto y Séptimo Transitorios de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, en materia de pensiones, encaminada a la atención de un amplio sector de la población trabajadora que ha prestado sus servicios en instituciones públicas e inició sus cotizaciones al ISSSTE antes del primero de abril de 2007 y que, ante la eventualidad de su jubilación, se enfrentan a la injusticia de recibir, a través del régimen de cuentas individuales, una pensión insuficiente para solventar sus necesidades básicas de existencia.

III.6.1 Actividades en representación de la Comisión de Seguridad Social

Durante el periodo que se informa, se compartieron los avances en materia de seguridad social en distintos espacios:

1. Conferencia sobre el artículo Décimo Transitorio en la Sala 1 de Estudios de Posgrado de la UNAM, el 1º de marzo. En esta conferencia se explicó a la comunidad académica la trascendencia que ha tenido este artículo en

detrimento del acceso a una pensión justa para los trabajadores al Servicio del Estado. Se reflexionó sobre las reformas al Cuarto y Séptimo Transitorios de la Ley del ISSSTE, para que las y los trabajadores puedan optar por el décimo transitorio al jubilarse.



2. Asistencia al 22° aniversario de la Coalición de Jubilados y Pensionados el 3 de marzo, evento en el cual se compartió una ponencia sobre los avances en materia de seguridad social.
3. La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), organizó, el 9 de marzo, el [conversatorio “Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes” \(ENAPEA\)](#), en el que se pronunció por impulsar una agenda de gobierno y legislativa que ponga al frente y al centro los derechos de este grupo poblacional. La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Ivonne Cisneros Luján, dijo que se necesita generar un instrumento jurídico que proteja a quien denuncie violencia familiar y que ésta no sea un asunto privado, sino público; retomar el origen del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, como una institución que trabaje con las familias y centrar sus recursos en ellas.



4. Participación en la clausura del 1er Congreso del SNTISSSTE el 10 de marzo. La Diputada presidenta participó en el 1er Congreso Internacional de la mujer organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE), con la Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles, presidenta de su Comité Ejecutivo Nacional.
5. Participación en el Foro de la mujer sindicalista en lucha del STUNAM el 13 de marzo.
6. Participación en el Conversatorio sobre Discriminación laboral por embarazo: experiencias y retos, el 18 de marzo.
7. La Dip. Ivonne Cisneros presentó ponencia en el Colegio de Postgraduados Campus Veracruz sobre el tema “Avances en materia de seguridad social para las mujeres”.
8. Participación en las [XXXII Jornadas de la Mujer de STUNAM](#) el 22 de marzo.
9. Conferencia de prensa en Xalapa sobre el tema de Créditos de FOVISSSTE, el 10 de abril.
10. Participación en Conversatorio en la Cámara de Senadores sobre Lactancia Materna, el 17 de abril.
11. Conferencia de prensa Reforma a la Ley del ISSSTE en materia de créditos FOVISSSTE, el 18 de abril.
12. Asistencia a la 127 Asamblea General del INFONAVIT, donde la Secretaria de Trabajo, la Mtra. Luisa María Alcalde Luján dirigió unas palabras sobre la reciente recuperación del sentido social del Instituto. 28 de abril de 2023.



13. A la par de la [Semana Nacional de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados, se llevó a cabo su homóloga en el Senado de la República](#), en donde tuvo el honor la Presidenta de la Comisión de dirigir unas palabras a los ahí presentes. 24 al 26 de abril de 2023.



14. Ponencia de la Dip. Ivonne Cisneros en [el Foro Internacional sobre Seguridad Social e Inclusión](#) en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), el 28 de abril.



15. Ceremonia de cancelación del primer día de emisión de la estampilla postal 80 años del IMSS. 30 de mayo.
16. Ponencia de la Dip. Ivonne Cisneros en el [Foro Interinstitucional La Realidad del empleo y el derecho social a la seguridad social solidaria en el México del Siglo XXI](#) en el Centro Médico Nacional Siglo XXI el 19 de julio.
17. Asistencia a la ceremonia de inauguración de la Feria de Afores CdMx 2023.



18. Conferencia, “Agenda Legislativa de la Comisión de Seguridad Social de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados” ante el Colegio Nacional de Contadores Públicos el 11 de agosto de 2023, en el contexto del XXIX Foro Nacional de Especialistas de Seguridad Social.

En este evento se destacó la importancia de entender la Seguridad Social como un derecho humano y los importantes avances que, con esa orientación, se han hecho en la presente legislatura, como parte de las actividades de la Comisión de Seguridad Social.

III.6.2 Actividades de atención a grupos que asistieron a la Comisión de Seguridad Social

1. Reunión con profesores de Monclova Coahuila para tratar temas de seguridad social el 9 de marzo.
2. Reunión con la Alianza de trabajadores de la salud y empleados públicos, efectuada el 15 de marzo.



3. Reunión con trabajadores de la salud, efectuada en la Sala de Juntas de la Comisión el 28 de marzo. En la reunión se pidió información sobre el tema de créditos de vivienda del FOVISSSTE. También se abordó el tema de insuficiencia de vacunas y sueros antialacrán y antiviperino.

4. Asamblea de Jubilados de la sección X de Educación Media Superior y Superior Regional Iztapalapa (CNTE). El 12 de abril en la sala de juntas.
5. Trabajadores del IMSS ante la CONSAR, el 25 de abril.
6. Los días 18 y 28 de junio se sostuvo reunión con la Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, así como representantes de COSMOGAR A.C. y de la Unión Nacional de Trabajadores y Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, con relación a la incorporación de vendedoras de Avon al IMSS.
7. El 18 de julio se sostuvo reunión con la Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS y con representantes de Productores Cañeros de Coatepec, Veracruz. Expusieron la dificultad para pagar las cuotas del IMSS dada la baja productividad que están teniendo y buscar alternativas a ese respecto.



8. Con personal del UNCIMSS, el 7 de junio.
9. Con Personal del Sindicato del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), el 7 de junio.
10. Reunión de trabajo con directivos del Colegio Mexicano de Nutriólogos el 7 de julio, para analizar el Proyecto de Alianza de Salud.
11. Confederación de jubilados, pensionados y adultos mayores de la República Mexicana, en el que se analizó la problemática de un predio por medio de FOVISSSTE para la construcción de vivienda. 26 de julio.

12. El 29 de julio se recibió a representantes del Movimiento Nacional Universitario Dignidad, los Adultos Mayores y Grupos Vulnerables, A.C. con relación a sus problemáticas y propuestas sobre el Sistema Solidario de Pensiones.



13. Con la Red por la atención integral de las enfermedades crónicas (RAIEC) con relación a la probable cancelación de 35 normas oficiales mexicanas que abarcan diversos servicios del Sistema Nacional de Salud. 26 de julio.
14. Agrupación de Mujeres con Endometriosis, para exponer la problemática que enfrentan muchas mujeres que padecen esta enfermedad. 26 de julio.





Encendido de luces por el día de la endometriosis, 15 de marzo, 2023.

Agradecimiento final

Por último, no queremos concluir, sin antes agradecer a todo el personal de la Cámara de Diputados, del Canal de Congreso y a los asesores de las diputadas y los diputados de esta Comisión de Seguridad Social, por su invaluable trabajo cotidiano, que ha hecho posible rendir estos resultados que hoy se presentan.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>